

**13210 RV: Informe Valoración de apoyos Fabiola Loaiza G - Rad.2011-00534-00**

Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali &lt;j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Mar 25/10/2022 8:08

Para: Julia Saavedra Madrid &lt;jsaavedm@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

CC: Andrea Roldan Noreña &lt;aroldann@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

 1 archivos adjuntos (6 MB)

Fabiola Loaiza Valoración de Apoyo Revisado (1) sura.pdf;

**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI** (2) 8986868 Ext.2122/2123 j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co Cra. 10 No.12-15 Piso 8° Torre B Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"

---

**De:** Martha Loaiza Garcia <maloga926@hotmail.com>**Enviado:** martes, 25 de octubre de 2022 7:29**Para:** Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** dialoga737@hotmail.com <dialoga737@hotmail.com>**Asunto:** RV: Informe Valoración de apoyos Fabiola Loaiza G - Rad.2011-00534-00**De:** Martha Loaiza Garcia <maloga926@hotmail.com>**Enviado:** lunes, 24 de octubre de 2022 11:31 p. m.**Para:** Juzgado 12 Familia Circuito Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: Informe Valoración de apoyos Fabiola Loaiza Garcia

Señora

JUEZ DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

DRA. ANDREA ROLDAN NOREÑA

Ciudad.-

Respetuoso Saludo,

Por medio de la presente me dirijo a su despacho para allegar INFORME DE VALORACION DE APOYOS de mi hermana Fabiola Loaiza G., dando cumplimiento a lo ordenado en Autos 1347 y 2459 de Junio 13/22 y Octubre 3/22, respectivamente.

Atentamente,

Martha Cecilia Loaiza G.

C.C.31.921.778  
Curadora Principal

---

**De:** PESSOA Servimos en salud mental SAS <peessoa.apoyojudicial@gmail.com>

**Enviado:** lunes, 24 de octubre de 2022 4:54 p. m.

**Para:** maloga926@hotmail.com <maloga926@hotmail.com>

**Asunto:** informe valoracion de apoyo fabiola loaiza

--



**PESSOA .SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS**

**NIT 900588223-4**

**Valoraciones interdisciplinarias**

Edificio Sede Nacional de Coomeva

Avenida Pasoancho 57-80 cuarto piso oficina 34

Teléfono y WhatsApp 3028285553

Email: [peessoa.apoyojudicial@gmail.com](mailto:peessoa.apoyojudicial@gmail.com)

Isabel Cristina Giraldo Psicologa Coordinadora

**VALORACION DE NECESIDADES DE APOYO  
INFORME FINAL**

Dirigido a:	<b>JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CALI</b>		
	<b>Rad 2011-00534.00</b>		
Solicitado por:	<b>ADRIANA MARIA Y MARTHA CECILIA LOAIZA GARCIA</b>	Relación con la persona con discapacidad	<b>Hermanas biológicas</b>
Fecha de inicio de valoración:	<b>Octubre 14 de 2022</b>	Fecha de finalización de valoración	<b>Octubre 20 de 2022</b>
Elaborado por los siguientes profesionales del equipo <b>PESSOA SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS</b> NIT900.588.223-4	<b>ISABEL CRISTINA GIRALDO</b> Psicóloga clínica TP 128660	<b>MARITZA M. PATIÑO G.</b> Trabajadora Social TP 051143803-RR	<b>IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL</b> Médico psiquiatra RM 1267-92
Número de encuentros realizados	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>1</b>
<b>Modalidad de la valoración</b>	<b>PRESENCIAL</b>	<b>VIRTUAL</b>	<b>PRESENCIAL</b>
<b>Facilitador designado</b>	<b>IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL</b>	Fecha, lugar y duración del encuentro de retroalimentación	Octubre 20 de 2022 Virtual 1 hora
<p><b><i>Esta valoración se ajusta a los lineamientos y protocolos nacionales para la valoración de apoyos en el marco de la ley 1996 de 2019, expedidos el 18 de diciembre de 2020 por la consejería presidencial para la participación de las personas con discapacidad.</i></b></p> <p><b><i>Pessoa servimos en salud mental SAS cumple con todos los requerimientos de idoneidad, accesibilidad, talento humano y procedimientos exigidos en el artículo 2.8.2.4.3 del decreto 487 de abril 1 de 2022 para las instituciones privadas que prestan el servicio de valoración de necesidades de apoyo.</i></b></p>			

## 1. PERFIL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

<b>NOMBRE DEL PACIENTE</b>	<b>FABIOLA LOAIZA GARCIA</b>
<b>NUMERO DE IDENTIFICACION</b>	31527111 de Jamundí ( Valle del Cauca)
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	18 de diciembre de 1966
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>	Cali (Valle del Cauca)
<b>GÉNERO</b>	Femenino
<b>EDAD BIOLÓGICA</b>	55 años
<b>ESTADO CIVIL</b>	soltera
<b>NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO</b>	Universitaria
<b>OCCUPACIÓN</b>	Ninguna
<b>CIUDAD DE RESIDENCIA</b>	Cali (Valle del Cauca)
<b>BARRIO DE RESIDENCIA</b>	Barrio San Cayetano
<b>DIRECCION DE RESIDENCIA</b>	Calle 3 # 14-36
<b>TELEFONO DE CONTACTO</b>	3155290403
<b>PERSONAS CON LAS QUE CONVIVE</b>	MARTHA CECILIA LOAIZA GARCIA (hermana) - FABIO ARAGON MONTOYA (cuñado).

<b>NOMBRE DEL PACIENTE</b>	FABIOLA LOAIZA GARCIA
<b>PERSONAS CON LAS QUE CONVIVE</b>	LIDA PATRICIA LOAIZA GARCÍA
<b>INFORMANTE PRINCIPAL</b>	MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA
<b>¿Quiénes fueron las demás fuentes de información?</b>	
<b>NOMBRE(S)</b>	<b>PARENTESCO</b>
DIEGO LOAIZA GARCIA	HERMANO
LIDA PATRICIA LOAIZA GARCÍA	HERMANA
ADRIANA LOAIZA GARCIA	HERMANA
<b>OBSERVACIONES:</b> Se realizo una video llamada a la señora Martha Cecilia Loaiza García, y cinco llamadas, lo hermanos de Fabiola prefirieron la llamada, familia colaboradora.	

## 2. TIPO DE DISCAPACIDAD

FISICA	X	VISUAL		AUDITIVA	
SORDOCEGUERA		INTELECTUAL/COGNITIVA	X	MENTAL /PSICOSOCIAL	X

## 3. FORMAS DE COMUNICACIÓN Y APOYOS QUE REQUIERE PARA COMUNICARSE

FORMAS DE COMUNICACIÓN
<p>Diálogo inapropiado por su condición mental. Tiene expresión verbal con intrusiones de ideas y los familiares consideran que puede hacerse entender con dificultad. Tiene movilidad de sus extremidades y gestualidad apropiada.</p> <p>Es capaz de comprender frases completas y obedecer órdenes. Puede contestar un cuestionario escrito sencillo.</p> <p>Su comunicación escrita está alterada: Puede leer de forma automática, escribe lo que se le dicta y utiliza su rúbrica para firmar pero es suspicaz y no es capaz de comprender el contenido del texto.</p>
OTROS AJUSTES RAZONABLES IMPLEMENTADOS DURANTE LA VALORACION DE APOYOS
<p>Por solicitud del peticionario se realizó entrevista en el consultorio por dos de los profesionales y se realizó entrevista telefónica por el otro.</p> <p>Se realizó entrevista con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por la institución y sólo uno de los entrevistadores realizó el interrogatorio en presencia de la familia.</p> <p>Se le informó a la persona la razón de la entrevista, comprendió el objetivo de la entrevista y aceptó responder.</p>

## 4. ROL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO JUDICIAL

¿Se solicita directamente por la persona con discapacidad?			
Sí		No	X
¿Se solicita en el marco de un proceso judicial?			
Sí	X	No	
¿Se ha seleccionado un mecanismo de formalización de apoyos?			
Sí	X	No	

¿Cuál?			
Los miembros de la red familiar y de apoyo han acudido al proceso de adjudicación de apoyos ante el juzgado.		El juzgado de familia ha solicitado la <b>revisión</b> del proceso de interdicción para definir la situación jurídica del interdicto.	X
Si acude un tercero ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad?			
<b>ADRIANA MARIA Y MARTHA CECILIA LOAIZA GARCIA</b>		(hermanas biológicas)	

## 5. INFORME GENERAL DEL PROYECTO DE VIDA O MEJOR INTERPRETACIÓN DE LA VOLUNTAD Y LAS PREFERENCIAS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

### APRESTAMIENTO

¿La persona valorada aportó su documento de identificación?			
SI	X	NO	
¿La entrevista con la persona se realizó con la debida privacidad?			
SI	X	NO	
¿Se informó a la persona el motivo de evaluación?			
SI	X	NO	
¿La persona entrevistada aceptó la entrevista y en señal de su acuerdo, firmó el documento de consentimiento informado o puso su huella?			
SI	X	NO	
Si la respuesta es negativa ¿Cuál fue el motivo?			
Puede firmar, pero es suspicaz y temerosa al no entender lo que contiene el escrito. Al terminar la entrevista aceptó firmar "para que le hagan el trabajo de odontología".			
¿Algún familiar o relacionado firmó como testigo el consentimiento informado?			
SI	X	NO	
Si la persona no podía firmar ¿Pudo, con apoyo, poner su huella en el consentimiento informado?			

SI	X	NO	
<b>¿Se realizaron todos los ajustes razonables para asegurar que el paciente y sus apoyos pudieran comprender y participar en la elaboración del informe?</b>			
SI	X	NO	
<b>¿Se identificaron todas las personas que actualmente prestan apoyos formales e informales?</b>			
SI	X	NO	
<b>¿Se identificaron personas que puedan prestar apoyo hacia el futuro?</b>			
SI	X	NO	

#### 6. SOBRE EL INFORME Y LAS BARRERAS DE COMUNICACION

<b>¿Por qué se optó por este informe?</b>			
Como la paciente tiene una enfermedad mental crónica y progresiva que la limita en su condición mental y su interacción social, fue preciso entrevistar a los familiares cercanos.			
<b>¿Fue posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad?</b>			
Pudo contestar las preguntas y tuvo la posibilidad de expresar su voluntad y preferencias pero sus intrusiones de ideas dificulta entender lo expresado.			
<b>¿Si la respuesta es no? ¿Cuál fue la razón?</b>			
Su cuadro de enfermedad mental le dificulta responder de forma argumentada.			
<b>La persona con discapacidad se encuentra o no “absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo. Medio o formato posible” como lo ordena el artículo 38 de la ley 1996 de 2019</b>			
Sí	X	No	
<b>¿Por qué está absolutamente imposibilitada?</b>			
Su condición cognitiva está severamente alterada, conserva su lenguaje pero su comprensión del lenguaje y expresión verbal están alterados por su discapacidad cognitiva y alteración del pensamiento. Todas estas limitaciones le dificultan comprender y expresar pensamientos abstractos así que es evidente que su capacidad para autodeterminarse esta limitada a asuntos básicos cotidianos.			
<b>¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias de cualquier modo, medio o formato?</b>			
Entrevista médica y psicológica al paciente y al familiar. Entrevista telefónica con video llamada al cuidador primario y a otros familiares.			

<b>La persona con discapacidad se encuentra o no “imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleva a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero” como lo ordena el artículo 38 de la ley 1996 de 2019</b>			
SI		NO	X
<b>¿Por qué esta imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica?</b>			
De acuerdo con la observación realizada por nuestros expertos (psiquiatra y psicóloga clínica) y después de estudiar su historia clínica, consideramos que su condición cognitiva le dificulta la toma de decisiones argumentadas, evaluar magnitud e importancia, así como las posibles consecuencias de sus decisiones, por lo cual precisa tomarlas con algún apoyo.			
<b>¿Cuál es la posible amenaza a sus derechos?</b>			
Al no poder autodeterminarse sin apoyo su condición se hace vulnerable. Las alteraciones de su condición mental comprometen su seguridad.			
<b>¿Quién es el tercero que podría amenazar o vulnerar sus derechos?</b>			
Indefinidos. Si no se realiza este trámite no puede utilizar los servicios bancarios, reclamar el dinero que le corresponde por su pensión ni puede firmar documentos esenciales para sus asuntos administrativos por su limitación cognitiva.			
<b>¿Quién o quienes proporcionaron la información?</b>			
<b>La persona</b>	SI	X	NO
<b>Familiares</b>	SI	X	NO
<b>Amigos</b>	SI		NO
<b>¿Se tomó información de otras fuentes humanas? ¿Quién?</b>			
<b>¿Se obtuvo información de otras fuentes ¿historias clínicas, bibliográficas o audiovisuales?</b>			
Historia clínica			
<b>¿Cuál fue la fuente principal de información?</b>			
Su hermana MARTHA CECILIA LOAIZA GARCIA			

## 7. DATOS BIOGRAFICOS

<b>GESTACION Y PARTO</b>	La persona y las acompañantes desconocen la mayoría de la información, pero creen que fue un embarazo y un parto vaginal hospitalario sin complicaciones aparentes.
<b>DESARROLLO PSICOMOTOR</b>	Según menciona la familiar, su desarrollo fue normal en motricidad y lenguaje.
<b>ESCOLARIDAD</b>	La ingresaron a educación primaria y secundaria en un colegio religioso privado de Cali. Con apoyo obtuvo un título superior de diseñadora gráfica en la Escuela de Bellas Artes de Cali.
<b>ADOLESCENCIA</b>	Reportado normal en su pubertad y adolescencia.



<b>EDAD ADULTA</b>	<p>En la edad adulta siempre convivió con los padres y al morir estos, con los hermanos, pudo avanzar académicamente hasta terminar su carrera, pero en los meses previos al grado presentó un cuadro psicótico agudo que requirió manejo intramural. “Empezó a tener ideas de que una de las hermanas le quitaba las cosas y a tener ideas con las personas del estudio”. Las familiares le empezaron rápidamente manejo psiquiátrico y fue diagnosticada como esquizofrénica pero nunca requirió hospitalización hasta el año 2020 cuando tuvo una crisis de agitación que requirió manejo intramural en la clínica Mente Sana y luego en el año 2021 tuvo una nueva hospitalización relacionada con su renuencia a tomar la medicación antipsicótica. En general el pensamiento y el comportamiento siempre fue alterado y sin lograr funcionalidad adulta. En el 2021 los familiares la internaron durante un mes un hogar de pacientes crónicos pero al cabo de un mes la retiraron por decisión de la familia y desde entonces permanece con sus familiares en la casa familiar.</p> <p>Han logrado gestionar su seguridad social como beneficiaria del padre y de allí depende su sustento.</p> <p>Nunca tuvo una actividad ocupacional formal y su vida fue restringida a actividades del hogar cuando se encontraba en bien de salud.</p> <p>Su subsistencia actual depende de su pensión, una renta de una vivienda que posee y la ayuda de sus familiares.</p>
<b>ASUNTOS MEDICOS RELEVANTES</b>	<p>Hipotiroidismo en tratamiento. Meningioma de medula vertebral torácico que fue intervenido pero dejó secuelas en su motricidad. Niegan otras enfermedades crónicas o agudas ni antecedentes quirúrgicos. Niegan consumo reciente de cigarrillos o licor. Niegan otros tóxicos. No convulsiones. Traumas craneos encefálicos no reportado. Antecedente familiar negativo.</p>
<b>DESCRIPCION DE LA ENFERMEDAD ACTUAL</b>	<p><b>Al parecer su desempeño toda la vida ha sido anormal, con gran dependencia de otros. Su funcionalidad ha sido limitada, con abulia, minusvalía y pobreza introspectiva. Ha tenido episodios esporádicos de alteraciones comportamentales, con frecuentes accesos de irritabilidad, como logorrea y soliloquios, aislamiento emocional. No tiene interacciones sociales espontáneas. No tiene demandas de atención. Su actividad es restringida al hogar y solo colabora cuando le solicitan y le insisten. Tiene conductas repetitivas “quejas de enfermedades”. Ciclo biológico anormal que ha requerido manejo farmacológico.</b></p>

	<p>Con el paso del tiempo se limitó su interacción social, aislada en casa sin actividades ocupacionales y sin intereses importantes. Desde entonces ha continuado teniendo una notoria disfuncionalidad con conductas estereotipadas. Conserva su continencia pero ocasionalmente le ponen pañal por protección para dormir. En la casa permanece con logorrea y escribiendo en unos cuadernos. Acepta los medicamentos que le entregan sus familiares con alguna renuencia. Es cuidada y tolerado por sus familiares pues a lo largo de su vida no ha tenido crisis psicóticas agudas excepto su eventual agresividad. Acude a consulta médica con periodicidad trimestral.</p>
<b>MEDICAMENTOS QUE UTILIZA</b>	<p>Paliperidona 100 mgs ampollas, IM, Levotiroxina, biperideno, levomepromazina gotas.</p>
<b>EXAMEN PSIQUIATRICO</b>	<p>Adecuadamente presentada. Entrevistada en el consultorio. Permanece sentada, tranquila en la silla de ruedas. Se observa delgada. Colabora muy poco. Afecto pueril, con semblante disfórico y gran labilidad emotiva con llanto sin lágrimas al recordar a los padres fallecidos. Coherente pero irrelevante, locuaz, con intrusiones y fuga de ideas, por momentos ensalada de palabras. Pensamiento fragmentario con contenido delirante referencial y somático. Gran pobreza ideativa, solo dice algunas palabras y datos de identificación y luego sigue en un dialogo difuso. Ilógica. Sensopercepción normal. Sensorio comprometido global de atención, orientación y memoria. Cálculo y praxia comprometida. Juicio debilitado.</p>

<b>8. APROXIMACION DIAGNOSTICA (SEGÚN DSM IV)</b>		
Eje I	Diagnostico Psiquiátrico	1. Esquizofrenia hebefrenica en etapa residual
Eje II	Trastornos de Personalidad o Retardo mental	1. Trastorno personalidad dependiente.
Eje III	Enfermedad física	1. Hipotiroidismo 2. Secuelas motoras de resección de meningioma
Eje IV	Eventos Psicosociales Estresante	1. Adulto dependiente de otros para su supervivencia
Eje V	Nivel Funcional Escala de evaluación de la actividad Global	1. LIMITACIÓN FUNCIONAL GRAVE (40% del funcionamiento de un adulto normal) por alteración de sensorio, pensamiento y comportamiento.

	(EEAG)	Escala de Evaluación Global (EEAG) que corresponde al eje V de la clasificación internacional de enfermedades psiquiátricas (DSM-IV). Se puntúa el nivel funcional entre 100 y 10, donde el menor puntaje indica más deterioro y el mayor puntaje mejor funcionalidad
--	--------	---

### 9. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA PRINCIPAL

TIPO DE ENFERMEDAD PRINCIPAL		EXPLICACION ETIOLÓGICA
Congénita, genética o del periodo perinatal	No	Su funcionamiento cognitivo y del pensamiento fueron muy limitado durante su vida adulta por evento psicótico que se cronificó con alteraciones persistentes que no se modifican en gran medida en los periodos Inter crisis.
Crónica	Sí	Su alteración mental ha sido persistente por un periodo prolongado de más de seis meses sin lograr mejoría significativa con la medicación utilizada.
Degenerativa	Sí	Propio de un nivel funcional basal que ha ido paulatinamente deteriorándose con alteración motora, del comportamiento y del sensorio cada vez mayor sin expectativas de mejoría significativas.

### 10. VALORACION DE NECESIDADES DE ASISTENCIA FORMALES E INFORMALES

<b>CUIDADO PERSONAL y MOVILIDAD</b>	<p><b>BAÑO Y VESTIDO:</b> La señora Fabiola no necesita apoyo. Es autónoma para este proceso.</p> <p>Para vestirse es autónoma, elije su ropa. No necesita ayuda. Ella misma se pone su ropa.</p> <p><b>ALIMENTACIÓN:</b> Fabiola come sola y es una dieta sana. Pide lo que le gusta.</p> <p><b>CONTROL DE ESFÍNTERES:</b> ella es autónoma.</p> <p><b>MOVILIDAD:</b> Ella camina sola en casa. Debe usar caminador, ya que fue operada de la columna y debe usarlo, más el bastón y silla de ruedas desde el 2007. Se ubica en casa, conoce sus pertenencias. Ella no sale</p>
-------------------------------------	--

	<p> sola, siempre lo hace acompañada por la familia.</p> <p><b>CONCIENCIA DEL PROBLEMA:</b> ella dice que vive con Marthica y se va para su casa. En especial cuando la operaron ya ha ido mejorando dice ella que “mejorando”. Ella no tiene conciencia de lo que le pasa. Le aplican inyección pero dice que no sabe porqué.</p> <p><b>COMUNICACIÓN:</b> Ella usa la palabras de manera fluida, en su discurso une un tema con otro, y en su contenido de pensamiento una idea de desconfianza, temor, distinción de la percepción, sensación de que influyen su conducta algún aparato. Teme firmar o poner la huella dice que ella desconfía. Su discurso es unido uno con otros sin darle un sentido.</p> <p>Reconoce a la familia, los hermanos. Es incoherente.</p> <p><b>QUEJAS FÍSICAS:</b> Si hay expresión de dolor, no es clara, en algunos momentos ella dice que esta lesionada, situación que no paso y la mayor parte del tiempo dice que algo le duele y no es claro.</p> <p>Ella tomaba la medicación pero debe dársela su familia. Hay una época en la que no recibe la mediación, por desconfianza. Ahora le ponen una inyección y esto le ha mejorado su irritabilidad.</p> <p><b>APARIENCIA PERSONAL:</b> Fabiola cuida la presentación personal. Pide que la lleven a arreglase las uñas y arreglarse el cabello. Mantiene bien presentada y organizada.</p>
<p><b>OCIO Y TIEMPO LIBRE:</b></p>	<p><i>Antes de enfermarse a los 23 años era deportista y buena estudiante, alegre y tenía amigos y novio.</i></p> <p><i>Se enfermó después de los 23 años cuando se graduó de diseño gráfico e inicia la enfermedad.</i></p> <p>Le gusta leer, ella le gusta escribir, muy incoherente. Se le pone música o manualidades y no los hace. No logra concentrarse. Va a piscina.</p> <p><b>Decisiones que toma en esta área:</b> la familia le organiza los horarios.</p>
<p><b>OCUPACION:</b></p>	<p><i>Antes de enfermarse era activa y muy dedicada al estudio.</i> Ahora voluntariamente busca limpiar y lavar algo.</p> <p><b>Decisión que toma:</b> la familia le organiza su rutina y a veces ella lo hace.</p>
<p><b>TRABAJO QUE GENERA INGRESOS</b></p>	<p><i>Fabiola se graduó e inició un trabajo, pero ya estaba descompensada. Nunca logro trabajar su sustento depende de la pensión de los padres.</i></p> <p><b>Su Decisión con respeto a esta área:</b> por su estado de funcionamiento</p>

	mental no responde a esta área.
<b>RELACIONES PERSONALES:</b>	<p><b><i>Era sociable, amable, activa recesiva, cariñosa generosa.</i></b></p> <p>Ahora en la actualidad que está compensada es afectuosa y cariñosa. Es amable, le gusta estar acompañada y busca la compañía de la familia, con los extraños es distante y prevenida. Pone quejas y dice que sus hermanas no le dan lo que pidió.</p> <p><b><u>Decisión con respecto a esta área:</u></b> reconoce a la familia y busca su compañía.</p>
<b>ACCESO A LA JUSTICIA, PARTICIPACION Y VOTO</b>	<p>Ella no accede a la toma de decisiones jurídicas relacionadas con patrimonio, entre otros. No ejerce el derecho al voto.</p> <p><b><u>Reconocimiento del proceso de valoración:</u></b></p> <p>Ella si reconocer este proceso, no logra comprender la dimensión de los que se está haciendo.</p>
<b>USO DEL DINERO</b>	<p><b><i>Ella antes sí reconocía los billetes y su valor y realizaba compras y pagos.</i></b></p> <p>Ella ahora sí reconoce los billetes, pero no sabe su valor y no logra saber su relación con el valor comercial. Pide que le compren marcadores o materiales y lo que le gusta.</p> <p>Ahora Marthica es la que me ayuda con esto.</p> <p><b><u>Decisiones al respecto:</u></b> No toma ninguna decisión al respecto, no por los pagos y obligaciones.</p>

## 11. AUTODETERMINACIÓN

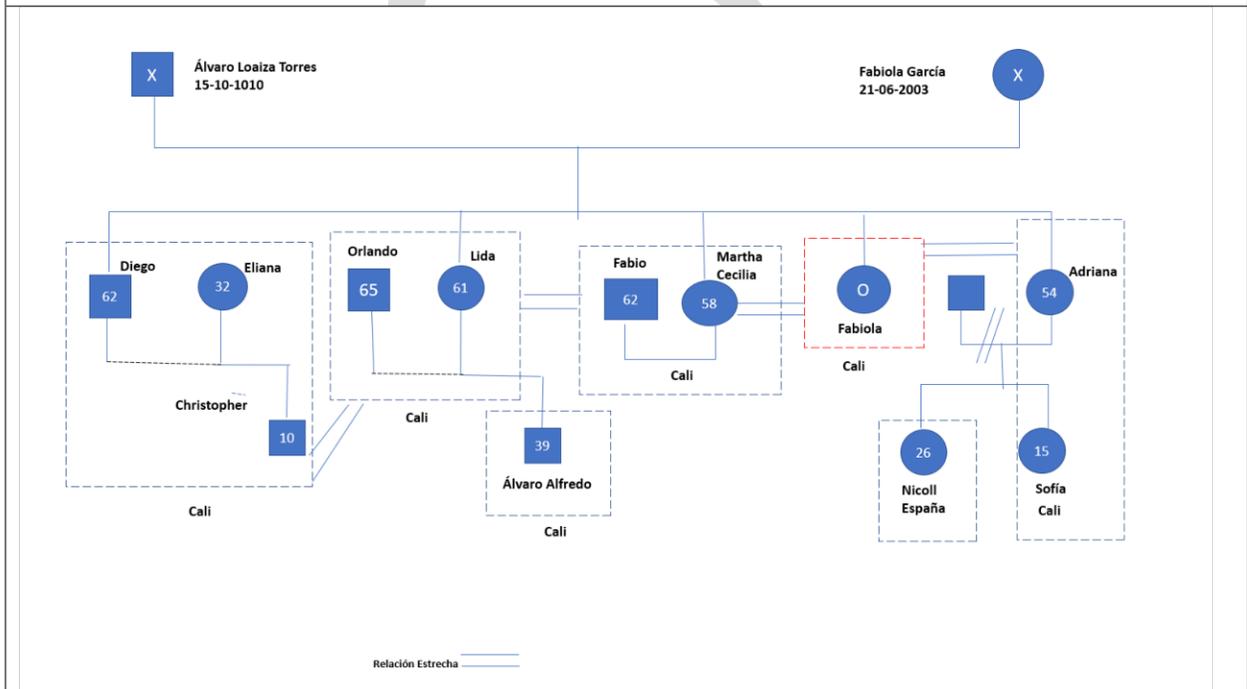
¿COMO DECIDE EN SUS ACTIVIDADES?	
1. Maneja BUEN GRADO DE AUTONOMÍA para	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Baño</li> <li>b. Vestido</li> <li>c. Alimentación</li> <li>d. Control de esfínteres</li> <li>e. Movilidad en la casa</li> </ul>
2. Requiere APOYO SIMPLE para:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Compras pequeñas</li> </ul>

3. Requiere MÁXIMO APOYO para:
- a. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y CUIDADOS MÉDICOS.
  - b. ADMINISTRAR SU DINERO Y PROPIEDADES.
  - c. HACER COMPRAS Y PAGOS.
  - d. MOVILIDAD EN LA CIUDAD.
  - e. ALGUNAS ACCIONES DE ASEO Y PRESENTACIÓN PERSONAL
  - f. COCINAR Y OCUPARSE DE SUS OBJETOS PERSONALES.

**VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR**

Composición Familiar				
Rol familiar	Nombre	Edad	Estado Civil	Ocupación
Paciente	FABIOLA LOAIZA GARCIA	55	SOLTERA	NINGUNA
HERMANO	DIEGO LOAIZA GARCÍA	62	UNIÓN LIBRE	ABOGADO
HERMANA	LIDA PATRICIA LOAIZA GARCÍA	61	UNION LIBRE	AMA DE CASA
HERMANA	MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA	58	CASADA	CONTADORA
HERMANA	ADRIANA MARÍA LOAIZA GARCÍA	54	SOLTERA	INDEPENDIENTE.

**GENOGRAMA**



**12. REPORTE SITUACION FAMILIAR**

Establezco contacto con los hermanos de Fabiola Loiza García. Informan que sus padres se conocieron en Miranda Cauca, lugar donde la señora Fabiola García se desempeñaba como tesorera

de la Alcaldía de Miranda, el señor Álvaro Loaiza visitaba el municipio porque tenía familiares. La pareja sostiene un noviazgo por cinco años, se casan y deciden viajar a Cali en busca de un mejor futuro, compran una casa en el barrio Panamericano la cual construyen con esfuerzo. La pareja era compactible en todo, eran creyentes, buenos familiares, unidos, respetuosos y cariñosos entre sí, los hijos los recuerdan como una pareja que se amaron mucho, nunca presenciaron una pelea de sus padres.

El padre de Fabiola se desempeñó en varios oficios antes de venir a vivir a Cali, fue inspector de Policía en Florida, trabajo en ingenios, decide retirarse y coloca una tienda en su casa, tienda que atendida con su esposa, negocio que fue prospero por varios años, pero con el tiempo no generaba utilidades suficientes y el señor Álvaro decide buscar empleo con el municipio de Cali, fue taquillero y vigilante en el zoológico, y vigilante en biblioteca labor que desempeña hasta que se pensiona.

Ambos padres lideraban la crianza y formación de sus hijos, padre proveedor económico y madre dedicada a la crianza y administración del hogar, la madre era el eje de la casa, siempre pendientes de todos, especialmente dedicada al cuidado del esposo y de Fabiola. Como padres fueron cariñosos, respetuosos, nunca castigaron físicamente a sus hijos, hacían llamados de atención de manera respetuosa, y amable, los educaron desde el ejemplo que les daban, les enseñaron la importancia del amor la unión familiar, la honestidad, la importancia del trabajo, y del estudio, pagaron a sus hijos colegios particulares donde terminaron el bachillerato.

Fabiola ocupa el cuarto lugar entre cinco hijos, su comportamiento era normal, un poco nerviosa, llamaba la atención por su belleza, era extrovertida, deportista, sociable, tuvo varios novios, era muy unida a su hermana menor siempre salían juntas, a los 23 años cuando estaba terminando la carrera de diseño gráfico, su familia nota que estaba muy estresada, se trasnochaba haciendo tareas, manifestaba que quería que sus trabajos fueran las mejores, y empieza a tener conflictos con sus compañeras de estudio pues las acusaba que le quitaba o cogían sus pertenencias, le informan a la madre de lo que pasaba, y deciden consultar por psicología y la remiten a Psiquiatría y el doctor Francisco Infante la diagnostica con Esquizofrenia indiferenciada hace 30 años. Fabiola no hace adherencia al tratamiento para su madre era difícil su cuidado porque dada la falta de medicación permanecía referencial, irritable. En el 2020 presenta crisis, se negaba a recibir el medicamento decía que la querían envenenar, siendo necesario hospitalizarla en la clínica Basilea, al egreso se niega ir a su vivienda y ya no quería vivir con Lida.

Sus hermanos deciden institucionalizarla, pero sólo permanece un mes en la institución y pide regresar a su casa, actualmente recibe medicación de deposito y su comportamiento ha mejorado, va y viene a la casa de sus hermanas quienes la tratan con afecto presenta dificultades en la marcha como secuela de un meningion que presento en columna en el 2007, se desplaza con bastón o caminador, prefiere estar en la casa, leer, y conversar con sus hermanas, en ocasiones tiene olvidos, pero aún tiene capacidad de análisis.

Los hermanos de Fabiola manifiestan que son unidos, hay entendimiento, armonía, respeto se reúnen a celebrar cumpleaños. Desde el 2015 Martha Cecilia es nombrada curadora de su hermana, y administra de manera adecuada los dineros de Fabiola, le compra una casa con el objetivo de arrendarla y Fabiola cuente con un dinero adicional.

Familia sin padres, con un funcionamiento adecuado, con fuertes lazos afectivos, siendo Fabiola quienes los convoca y los une.

### **13. RESUMEN DEL INFORME GENERAL DE PROYECTO DE VIDA O MEJOR INTERPRETACION DE VOLUNTAD Y PREFERENCIAS**

<b>PREFERENCIAS</b>	Le gusta escribir aunque un lenguaje incoherente siempre con tema de denuncias.
<b>METAS Y ASPIRACIONES</b>	<b><i>Fabiola decía que tenía sueños peor se atrofian.</i></b> Ya no lo hace. La familia la iba a llevar al mar y no aceptó.
<b>REACCIONES EMOCIONALES PERSONALIDAD PREVIA</b>	Ella está muy tranquila habla incoherencias Esta delirante con delitos de percusión Ella tuvo un tiempo irritable. Llotraba gritaba, decía cosas a los vecinos siempre con la idea de que le iban a hacer daño. Ella dice que ha cambiado, era más activa y alegre. Tiene ideas de que la comida estaba envenenada o que le iban a dar algo. Se dio una época en la que si oía voces y veía cosas. Su discurso siempre está diciendo que le han hecho cosas, que le ponen las huellas, que le cambiaron los dedos o le dañaron la ropa. Se pone agresiva verbalmente. Ya con la mediación inyectable ha estado más tranquila, pero su discurso es incoherente.
<b>BARRERAS Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.</b>	Para la familia es manejable, en especial en este momento que está con esta medicación inyectable.
<b>COMO SE RELACIONA</b>	Ella reconoce la familia, acepta el contacto de la familia, es unida a sus hermanos.

#### **CUAL ES LA FORMA QUE LA PERSONA UTILIZA PARA EXPRESAR SU VOLUNTAD**

En el momento de la entrevista la señora Fabiola usa la palabra, pero su discurso es incoherente, no logra darle un sentido a lo que dice. Une un tema con otro y no llega a ninguna conclusión. Ella ante las preguntas responde otro tema en el que siempre está el tema de ser dañada. Reconoce su nombre, no puede expresar sus preferencias, no puede tomar decisiones relacionadas con su salud y administración de sus recursos económicos.

#### **SUGERENCIAS PARA QUE LA FAMILIA ESTIMULE SU AUTONOMIA Y DECISIONES Y LA PROTECCION**

Propiciar estimular algunas actividades artísticas que motiven su participación e integración. Negociar algún aspecto de la convivencia. Por parte de la familia, no dejarla sola y siempre ser acompañada por su cuidadora.

14. PERSONAS DE APOYO
<b>¿COMO SE LLAMA LA PERSONA QUE ELIJE PARA QUE LE DE APOYO?</b>
Dice un relato, tengo que cuidar a mi papa.
<b>¿PARENTESCO?</b>
No responde
<b>¿CUAL ES LA RAZON POR LA QUE CONFIA Y ACEPTA QUE SEA SU PERSONA DE APOYO?</b>
No responde
<b>¿EN QUE PERSONA NO CONFIA O DE LA CUAL NO DESEA RECIBIR APOYO Y POR QUE?</b>
No responde
<b>¿HAY ALGUNA PERSONA QUE NO DESEA QUE SEA SU APOYO Y POR QUE?</b>
No responde

#### 15. SUGERENCIAS DE APOYOS PARA LA TOMA DE DE CISIONES

DECISIÓN PARA LA QUE SE REQUIERE EL SISTEMA DE APOYO DESDE EL MEDIO FAMILIAR			
DESCRIPCION DE APOYO	DESCRIPCION DE APOYO	PERSONA DE APOYO	PARENTESCO
<b>1. COMUNICACIÓN</b>	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión a terceros. (SI)	MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA	HERMANA
	Solicitud y aceptación de consejo (SI)	MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA	HERMANA
	Ayuda a explicar las cosas que pasan (SI)	MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA	HERMANA
	Ayuda para hacerse entender. (SI)	MARTHA CECILIA LOAIZA	HERMANA

	<p>Ayuda a explicar las consecuencias de las cosas que pasan. (SI)</p> <p>Quién le ayuda a tomar decisiones importantes (SI)</p>	<p>GARCÍA</p> <p>MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA</p> <p>MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA</p>	<p>HERMANA</p> <p>HERMANA</p>
	<p>Ayuda en la obtención de información, análisis, y formulación de opciones para la toma de decisiones. (SI).</p>	<p>DIEGO LOAIZA GARCIA, LIDA PATRICIA LOAIZA GARCÍA, ADRIANA LOAIZA GARCIA</p>	<p>HERMANOS</p>
<b>2. MEDICOS Y PERSONALES</b>	<p>Actividad de aseo y cuidado físico. (SI)</p> <p>Tramites médicos, obtención de citas y medicación. (SI)</p> <p>Traslado a lugares de atención y citas (SI)</p>	<p>FABIOLA LOAIZA GARCÍA</p> <p>MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA</p> <p>DIEGO LOAIZA GARCIA, LIDA PATRICIA LOAIZA GARCÍA, ADRIANA LOAIZA GARCIA</p>	<p>PACIENTE</p> <p>HERMANA</p> <p>HERMANOS</p>

<b>3. ADMINISTRACION DE DINERO</b>	Cree que necesita ayuda para manejar su dinero y de quien (SI)	MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA	HERMANA
	Conocimiento de denominación de billetes y monedas (SI)	MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA	HERMANA
	Operación básica de compras y pagos. (SI)	MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA	HERMANA
	Apertura y manejo de cuentas bancarias. (SI)	MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA	HERMANA
	Uso de tarjeta débito. (SI)	MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA	HERMANA
<b>4. ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA</b>	Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de pago y obligaciones. (SI)	MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA	HERMANA
<b>5. REPRESENTACION LEGAL</b>	Comprensión de actos jurídicos que implican toma de decisión frente al patrimonio (SI)	MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA	HERMANA

### 16. NECESIDADES DE APOYO MÉDICAS

NECESIDADES DE APOYO MEDICAS	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGUN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
CUIDADO RESPIRATORIO			
1. INHALACION O TERAPIA DE OXIGENO	X		
2. DRENAJE POSTURAL	X		
3. ENTRENAMIENTO FISICO DEL TORAX	X		
4. SUCCIONAR SECRECIONES	X		
AYUDA EN LA ALIMENTACION	X		
5. ESTIMULACION ORAL O POSICIONAMIENTO DE LA MANDIBULA	X		
6. ALIMENTACION POR SONDA GASTROYEYUNAL	X		
7. ALIMENTACION PARENTERAL (VIA ENDOVENOSA)	X		
CUIDADOS DE LA PIEL	X		
8. DEBEN GIRARLO O CAMBIARLE POSICION	X		
9. VENDAR, LIMPIAR ULCERAS, ESCARAS O HERIDAS ABIERTAS	X		
OTROS CUIDADOS MEDICOS EXCEPCIONALES	X		
10. PROTECCION DE ENFERMEDADES	X		

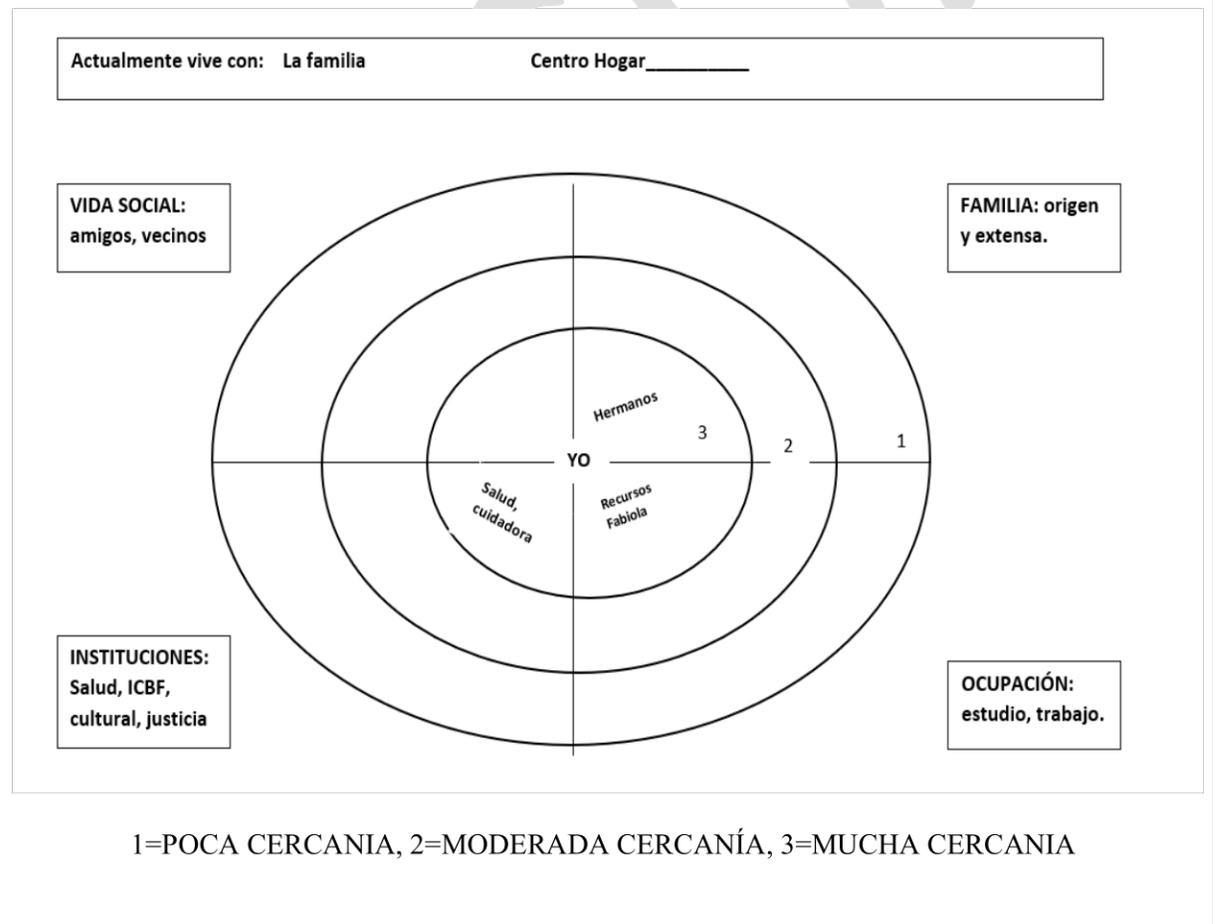
INFECCIOSAS DEFICIENCIAS INMUNOLOGICAS	O			
11. CONTROLAR ATAQUES EPILEPTICOS		X		
12. HEMODIALISIS		X		
13. CUIDADOS OSTOMIAS	DE	X		
14. SER LEVANTADO Y TRASLADARSE	Y	X		
15. SERVICIOS DE TERAPIA				X
16. OTROS (ESPECIFICAR)		X		

17. DETERMINACION Y TOMA DE DECISIONES	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGUN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
1. PUEDE TOMAR DECISIONES INDEPENDIENTES Y ARGUMENTADAS			X
2. PUEDE OBTENER INFORMACION SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN ANTES DE TOMAR UNA DECISION			X
3. PUEDE PREVER LAS CONSECUENCIAS DE SUS DETERMINACIONES			X
4. PUEDE CAMBIAR DE DECISION EN BASE A ARGUMENTOS			X

Ítems	Descripción:
<b>Las relaciones con la familia extensa</b>	Fabiola tiene una familia extensa pequeña por línea materna. El tío José Eider García no la visita porque presenta quebrantos de salud, pero si mantenían una relación permanente y estrecha con la familia materna y han tenido poca relación con la familia extensa por línea paterna porque residían en otras ciudades. Fabiola es visitada sólo

	por sus hermanos.
<b>Encargado (a) del manejo del dinero históricamente</b>	Los padres eran quienes administraban el dinero, cuando fallece la madre, el hijo mayor Diego administraba la pensión del padre, realiza esta administración durante 7 años. Martha desde el 2015 es quien administra los recursos de Fabiola.
<b>Ante la enfermedad como se definió el cuidador</b>	Las hermanas y tíos manifestaron estar de acuerdo en procesos de interdicción que Martha Cecilia Loiza era la persona indicada.
<b>Las relaciones del paciente con su medio social</b>	Fabiola no socializa, pues se torna referencial con las personas, los vecinos la saludan. No tiene amigos. Sale a pasear con sus hermanos a comer a centros comerciales, respetan su opinión y preferencia

ECOMAPA



## 18. AMBITOS DE DECISION

	AMBITO	NO NECESITA APOYO	APOYO PARCIAL	APOYO EXTENSO	NO APLICA
1	PATRIMONIO Y MANEJO DEL DINERO			X	
2	FAMILIA Y CUIDADO PERSONAL			X	
3	SALUD (GENERAL, MENTAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA)			X	
4	TRABAJO Y GENERACION DE INGRESOS				X
5	ACCESO A LA JUSTICIA, PARTICIPACION Y DEL VOTO			X	

### 19. Concepto familiar sobre la representación legal

La señora MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA hermana de FABIOLA LOAIZA GARCÍA, informa que su hermana fue declarada interdicta en el año 2013, y ella fue nombrada como su curadora, labor que ha desempeñado de manera idónea y dado que el proceso civil de interdicción fue derogado por la ley 1996 del 2019, donde se establecen personas de apoyo judicial para la realización de actos jurídicos, realiza esta solicitud para dar respuesta al Juzgado 12 de Familia de Cali.

MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA cuenta con el aval de sus hermanos: DIEGO ALEJANDRO LOAIZA GARCIA, LIDA PATRICIA LOAIZA GARCÍA, ADRIANA LOAIZA GARCÍA quienes opinan lo siguiente: Es la hermana, la ama, la conoce, está pendiente de Fabiola, es la persona indicada, es dedicada, ordenada, capaz, es transparente, se ha portado de manera magistral, impecable en el manejo de los recursos, Diego enfatiza que a él se le hubiera salida de manejo,

### Concepto familiar sobre la percepción del cuidado

El cuidado es excelente, Fabiola recibe afecto, sus hermanos se preocupan y están pendiente de ella, le dan lo necesario, le garantizan bienestar, seguridad.

### 20. CONCEPTO

La señora Fabiola presenta una severa deficiencia de las funciones mentales y funciones intelectuales, y un estado de alteración en su pensamiento con contenidos delirantes de persecución. Esta área afecta su capacidad de aprendizaje y comunicación, y su funcionalidad. .

No logra dimensionar sus necesidades por sí sola. No alcanza las competencias de autocuidado necesarias para la autonomía individual. Es una persona altamente vulnerable que requiere del acompañamiento permanente para garantizar su seguridad, bienestar y supervivencia.

Se observa una persona con alteración en la funcionalidad mental relacionada con su diagnóstico definitivo clínico de esquizofrenia que afecta su contacto con la realidad, su comunicación y su funcionalidad en momentos de crisis y la limita en los periodos Inter crisis, pues su pensamiento es fragmentario y disgregado. Se identifica una poca conciencia de su limitación, reconocimiento de su diagnóstico, de lo que le pasa y de su dificultad para encargarse de sí misma en estos periodos.

Cuando está compensada su adaptación y funcionalidad son más aceptables y logra realizar algunas actividades de auto cuidado. Se observa una unión y reconocimiento de vinculación afectiva importante en la que recibe a su familiar y demanda la presencia de sus cuidadores, y aunque su sensorio, coherencia y juicio están afectados por momentos, logra tener acercamientos cálidos de búsqueda de cuidados lo que revela una conciencia de su vulnerabilidad.

El impacto en sus alteraciones cognitivas y del pensamiento repercuten sobre las capacidades del paciente para el desempeño de una actividad socio laboral adecuada.

La familiar ha permanecido al tanto de la protección y cuidado de Fabiola y ha sido la responsable de la garantía de las necesidades básicas de alimentación, hábitos y rutinas diarias, gestiones en salud, acompañamiento en procesos de hospitalización, suministro de medicamentos, quien ha asumido la atención integral de su hermana.

## 21. SUGERENCIAS DE AJUSTES RAZONABLES EN LOS MECANISMOS DE FORMALIZACION DE APOYOS

- Estimular con actividades ocupacionales o deportivas.
- Asistencia a grupos de autoayuda.
- Valoración periódica del agotamiento del cuidador.
- Información de la enfermedad y su curso.
- Formación en habilidades de manejo conductual, situaciones catastróficas y en comunicación.
- Formación en problemas del día a día: comida, vestido, baño, sueño...
- Asociaciones y recursos comunitarios.
- Información de la problemática legal: tutela para obtener servicios, administración de bienes.

## SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA PROMOVER LA AUTONOMIA Y LA TOMA DE DECISIONES

Debe continuar en seguimiento por psiquiatría

**DIFICULTADES Y OBSERVACIONES**

Ninguna.

**¿Se realizó retroalimentación al paciente y al familiar sobre el documento de informe final**

Sí (Se anexa el documento de manifestación de comprensión del informe, firmado).



Iván Osorio Sabogal  
Médico Psiquiatra  
C.C. 18.389.418  
R.M. 1267-92

**IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL**

Médico psiquiatra  
Facilitador designado para la valoración de apoyos  
CC 18389418 de Calarcá  
Registro médico 1267-92

**PESSOA**  
**SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS**  
**NIT 900.588.223-4**  
**VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS**  
Edificio Sede Nacional de Coomeva  
Avenida Pasoancho 57-80 cuarto piso oficina 34  
CALI  
Tel 3028285553  
Email [peessoa.apoyojudicial@gmail.com](mailto:peessoa.apoyojudicial@gmail.com)

## ACTA DE DESIGNACIÓN

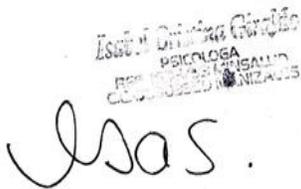
Octubre 22 de 2022, Cali

### Señor(a) Juez de Familia

La suscrita representante legal de PESSOA Servimos en salud mental SAS, entidad de naturaleza privada, identificada con NIT 900588234, conforme a lo establecido en la Ley 1996 de 2019 y en el Decreto 487 de 2022, se permite indicar que:

1. Ha verificado el cumplimiento de los contenidos mínimos de la solicitud de valoración de apoyo de FABIOLA LOAIZA GARCIA, solicitada MARTHA CECILIA LOAIZA GARCÍA.
2. Ha designado al doctor IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL quien se identifica con cédula de ciudadanía 18.389.418 de Calarcá (Quindío), como facilitador de la valoración de apoyos
3. Ha verificado que la persona facilitadora cumple con los requisitos de formación y experiencia exigidos por el Decreto 487 de 2022 para el desempeño de la labor designada.
4. Ha verificado que la persona facilitadora no tiene conflictos de interés para el desempeño de la labor designada.

Atentamente,



ISABEL CRISTINA GIRALDO LOPEZ  
PSICÓLOGA  
C.C. 30.303.359

### ISABEL CRISTINA GIRALDO LOPEZ

CC 30.303.359 de Manizales

Coordinadora Valoraciones de Apoyo - Representante legal

PESSOA servimos en salud mental SAS

Acepto la designación:



Iván Osorio Sabogal  
Médico Psiquiatra  
C.C. 18.389.418  
R.M. 1247-92

### IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL

CC 18389418 de Calarcá

Facilitador

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Cordial saludo de parte de PESSOA Servimos en Salud Mental SAS.

Hemos sido contratados para construir con Usted y su familia un sistema de apoyos para facilitar la toma de decisiones acerca de su vida.

Usted podrá solicitar ayuda de otra persona para participar, si lo considera necesario.

Usted es libre de participar en todo el proceso o no contribuir cuando lo desee.

<b>Actividades que se van a realizar:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Recolección de sus datos personales</li><li>2. Evaluación de la forma en que se comunica</li><li>3. La manera en que toma decisiones</li><li>4. Sus relaciones personales y su entorno</li></ol>
<b>Beneficios</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se sugerirán acciones respetando su voluntad y preferencias</li><li>2. Usted podrá hacer efectivo el derecho a tomar sus propias decisiones</li></ol>
<b>Riesgos</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Algunas de las preguntas pueden cubrir temas que son incómodos para Usted. No tiene que responder a todas las preguntas si no lo desea</li></ol>
<b>Confidencialidad</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Toda la información sobre Usted será utilizada únicamente para facilitar la toma de decisiones</li><li>2. Solo las personas relacionadas con los apoyos que se le brinden tendrán acceso a esta información</li></ol>
<b>Participación voluntaria</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Usted podrá participar en esta actividad porque le interesa y siente que le será útil. Si decide no participar o desea retirarse en cualquier momento puede hacerlo sin ningún problema</li></ol>

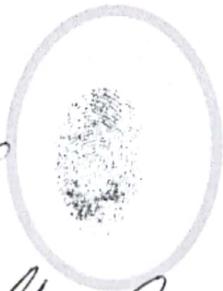
De acuerdo,

Fabrizio Puyza G.

Firma o huella de la persona

[Firma manuscrita]

Firma del testigo



Octubre 14/22

Fecha

Hermana

Nombre y afinidad

MANIFESTACION DE COMPRESION DEL INFORME  
DE VALORACION DE NECESIDADES DE APOYO

Yo, Martha Cecilia Lizcano C / Fabián Lizcano C.

He leído o conocido el contenido de este documento.

He podido hacer preguntas sobre él.

He recibido suficiente información sobre su contenido

He hablado con Franco Darío Sabogal

Comprendo que mi participación es voluntaria y se tuvieron en cuenta mis preferencias.

Estoy de acuerdo con las recomendaciones de apoyo aquí mencionadas.

Fabián Lizcano C.



Octubre 20/22

Firma o huella de la persona valorada

Fecha

[Firma]

Firma del testigo

Hermana

Nombre y afinidad

[Firma]

Firma del testigo 2

Hermana

Nombre y afinidad